INFORME DE GERENTE

Milagro, a Marzo 13 del 2001

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"INMOLESVI S.A."
MILAGRO.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los articulos 263 y siguientes de la Ley de Compañías y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía "INMOLESVI S.A", que ha de celebrarse el 28 de Marzo del 2001, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los Articulos 231 y 292 de la Ley de Compañías; someto a vuestra consideración el presente informe:

Durante el Ejercicio Económico Financiero del año 2000, la Compañía Facturó por Ventas la totalidad de USD$ 15,420.21, cifra en la cual se incluyen los ingresos no operativos por la cantida de USD$3,391.59 de los cual una vez deducidos los Gastos Generales Operativos por la suma de USD$ 14,697.77, ha quedado como utilidad del ejercicio, de dicho año, la suma de USD$ 722.44 antes de la participación del 15% a trabajadores y de pago de impuestos; Utilidad que pido a la Junta General la distribuya como sigue: a)Participación 15% sobre Utilidad USD$ 108.37; b) Pago de Impuesto a la Renta USD$ 154.64; c) Provisión del 10% para la Reserva Legal USD$ 46.00; y, d) Como Utilidad Neta a libre disposición de los Accionistas USD$ 413.43.

Agradezco a los Señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

Carlos A. Delgado V.
Gerente

27 NOV. 2001